

ACUERDO N° 2016-026

CARRERA DE PERIODISMO

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

En sesión del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora Aespigar, realizada el día 3 de noviembre de 2016 se acuerda lo siguiente:

VISTOS:

En función de la autorización oficial entregada por la Comisión Nacional de Acreditación a la Agencia Acreditadora Aespigar, para realizar la acreditación de la Carrera de Periodismo, en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.129, y los Criterios de Evaluación para Carreras Profesionales, determinados por la Comisión Nacional de Acreditación CNA 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Periodismo impartida por la Universidad Santo Tomás se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación de Carreras administrado por la Agencia Acreditadora Aespigar.
2. Que dicho sistema cuenta con normas y procedimientos para la acreditación de carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación CNA 2007.
3. Que con fecha 18 Julio 2016, la Carrera de Periodismo presentó el Informe de Autoevaluación que imparte la Universidad Santo Tomás, de acuerdo a las normas establecidas por la CNA.
4. Que con fecha 29 y 30 agosto 2016, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores Externos designado por la Agencia Acreditadora Aespigar.
5. Que con fecha 25 septiembre 2016, el Comité de Pares Evaluadores Externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como parámetros los criterios de evaluación para carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa.

6. Que dicho informe fue enviado con fecha 26 septiembre 2016, a la Carrera de Periodismo de la Universidad Santo Tomás para su conocimiento.
7. Que con fecha 11 octubre 2016, la Carrera de Periodismo respondió a la Agencia respecto al informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores Externos.
8. Que cada miembro del Consejo de Acreditación de la Agencia Acreditadora Aespigar, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados y en su sesión de fecha 3 de noviembre de 2016 llegó a Acuerdo de Acreditación.

CONSIDERANDO: Que a juicio del Consejo de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, la Carrera de Periodismo de la Universidad Santo Tomás presenta fortalezas y debilidades que se sintetizan a continuación respecto de las siguientes dimensiones de evaluación:

FORTALEZAS DE LA CARRERA

1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

1.1. Perfil de Egreso

La Carrera ha definido un Perfil de Egreso adecuado, de acuerdo a las exigencias establecidas por la CNA para las carreras profesionales y que tanto los conocimientos, habilidades y actitudes que declara, son coherentes con lo que en el ámbito profesional y disciplinar del medio nacional, consideran apropiados al profesional del periodismo.

1.2. Estructura Curricular

Durante el proceso, se evidenció que la Estructura Curricular de la Carrera, facilita a los y las estudiantes un contacto con la realidad profesional desde el primer año de la Carrera.

El Plan de Estudios, cubre la formación profesional de las y los estudiantes.

1.3. Efectividad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

La Carrera dispone para las y los estudiantes de un Centro de Aprendizaje que se orienta a la nivelación de habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión.

La Universidad cuenta con una Radioemisora que permite la participación de estudiantes de la Carrera de Periodismo.

1.4. Resultados del Proceso Formativo

La Carrera muestra tasas de retención de más de un 80% y adecuados tiempos promedios reales de titulación que no se excede el tiempo de duración de las carreras respecto de su duración formal, 9 semestres.

Vinculación con el Medio

La radioemisora Santo Tomás FM desarrolla una programación que facilita el trabajo de los estudiantes en general y de Periodismo en especial.

La Carrera tiene un convenio con el medio digital El Dínamo.

FORTALEZAS DIMENSIÓN 2. CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN

2.1. Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

La Carrera tiene una Estructura Organizacional adecuada que facilita y permite la consecución de sus logros y propósitos declarados.

2.2. Recursos Humanos

La Carrera dispone de un cuerpo de profesores calificados para impartir docencia y es valorado en forma positiva por las y los estudiantes y egresados.

Los directivos de la unidad, también disponen de las calificaciones necesarias para ejercer sus funciones profesionales.

2.3. Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para el Aprendizaje

Se observa un esfuerzo por parte de la Carrera por mantener una infraestructura, espacios e instalaciones en general adecuadas en su actualización y calidad, que faciliten la formación de sus estudiantes.

También se evidencia una correcta relación que se establece entre el proceso de docencia y los recursos de enseñanza aprendizaje que se requieren para llevarla a cabo.

FORTALEZAS DIMENSIÓN 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

3.1. Propósitos

Las condiciones técnicas donde se realizan la docencia y el resto de las actividades formativas son adecuadas a los propósitos de la Carrera.

La ubicación física de la Carrera permite ampliar los contactos a otras carreras y así facilitar un ambiente interdisciplinario para la formación de las y los estudiantes.

Las actividades de las asignaturas prácticas están orientadas a vincularse con el medio externo y por tanto al logro de los propósitos de la Carrera.

3.2. Integridad Institucional

Las instalaciones son adecuadas para satisfacer lo que se ofrece, así como también los recursos humanos permiten alcanzar los objetivos propuestos.

La información interna y la publicidad son veraces.

3.3. Informe y Proceso de Autoevaluación

Aparte de su brevedad, el Informe de Autoevaluación muestra exactamente lo que se hace en la escuela, enfatizando los logros y declarando fortalezas y debilidades.

Se aprecia claramente una opción por un estilo o modalidad de concebir el periodismo para el Chile de hoy.

DEBILIDADES DE LA CARRERA

DIMENSIÓN 1. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

1.1. Perfil de Egreso

Se evidenció que existe un escaso conocimiento del Perfil de Egreso, por parte de estudiantes y algunos profesores.

1.2. Estructura Curricular

Los y las estudiantes manifiestan que los cursos de inglés que ofrece la carrera son poco pertinentes con su área de formación.

Se evidencia que la Estructura Curricular si bien ha tenido modificaciones después del Proceso de Acreditación anterior, muestra una falencia de cursos de formación general (tales como, por ejemplo historia, antropología o sociología), ya que como ha declarado, el puntaje mínimo para postular a la Carrera es de 450 puntos a la carrera, puntaje que a juicio de este Consejo limita que el futuro Licenciado en Comunicación Social, tenga una visión fundada y crítica acorde al ejercicio de su profesión.

1.3. Efectividad del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Considerando que los y las estudiantes pueden ingresar a la Carrera de Periodismo con 450 puntos de la Prueba de Selección Universitaria PSU, para obtener un grado de Licenciado en Comunicación Social y alcanzar lo declarado en el Perfil de Egreso, este Consejo considera que dicho requisito es insuficiente. Si bien es cierto que la Carrera ofrece a sus estudiantes recién ingresados un curso remedial que tiene una duración de dos semanas, el impacto de esta actividad, no ha sido posible ser conocido por este Consejo.

1.4. Resultados del Proceso de Formación

Si bien los resultados de la formación comunicados por la Carrera y verificados por los pares evaluadores externos son aceptables (tasas de aprobación y titulación), este Consejo estima que esos datos se explicarían por la actual estructura curricular de la Carrera que en su mayoría incluye asignaturas de formación profesional y básica de carácter práctico y muestra un escaso número de asignaturas formativas del Área de las Ciencias Sociales (Historia, Antropología, Sociología) que requiere un comunicador social.

1.5. Vinculación con el Medio

La vinculación con medios periodísticos es positiva, pero insuficiente para asegurar una práctica efectiva de las y los estudiantes.

La Carrera en materia de investigación, presenta claras insuficiencias, ya que carece de una significativa proyección al exterior.

DEBILIDADES DE DIMENSIÓN 2. CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN

2.1. Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

La Carrera muestra que existen diferencias entre los profesores jornada y los que prestan servicios por hora, no pudiendo estos últimos optar a los beneficios con que cuentan los primeros. Del mismo modo, la unidad no evidencia desarrollar estructuras y mecanismos de participación que permitan la injerencia o participación apropiada del cuerpo académico contratado por hora.

2.2. Recursos Humanos

Los mayores beneficios están orientados hacia los docentes (son solo cuatro) que son de planta (jornada completa) y los profesores contratados por hora no pueden acceder a perfeccionamiento, becas, proyectos interescolas.

No se evidencian mecanismos de socialización y sistematización de las actividades que realizan ciertas instancias que tiene la carrera, como por ejemplo el Comité de carrera.

2.3. Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para el Aprendizaje

A juicio de los estudiantes, se requiere de un mayor número de grabadoras para hacer entrevistas y notas. Al mismo tiempo, manifiestan la necesidad de disponer de más espacios para recreación y esparcimiento.

DEBILIDADES DE DIMENSIÓN 3. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

3.1. Propósitos

El programa tiene un marcado sesgo técnico- profesionalizante sobrevalorando la formación hacia el hacer y el saber hacer, mientras que los propósitos planteados para el Grado de Licenciado en Comunicación Social se aprecian algo debilitados, pues se asienta en cursos de carácter cultural antes que de Ciencias Sociales.

La Carrera no incluye una formación teórica de base, basada en las Ciencias Sociales, en circunstancias que ellas permiten al profesional decidir por sí mismo ante situaciones inesperadas o emergentes.

3.2. Integridad

La Carrera de Periodismo de Universidad Santo Tomás tiene las condiciones para brindar lo que ofrece para alcanzar los resultados con sus estudiantes. Tiene instalaciones adecuadamente implementadas; hay claridad respecto de los servicios que ofrece y todos, académicos y estudiantes conocen bien sus roles y tareas; la publicidad, cuyo principal tríptico está en el IAI, es realista e indica bien lo que significa ingresar a estudiar la carrera.

3.3. Proceso de Autoevaluación e Informe

En el Informe de Autoevaluación, hay una tendencia a subrayar lo positivo de lo que se hace, no indicando situaciones falsas, sino siendo demasiado complacientes.

El Informe de Autoevaluación, tiene una presentación algo publicitaria y carece de detalles que facilitación su uso, como un índice, entre otros.

En consecuencia, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el Proceso de Acreditación, el Consejo de Área de Ciencias Sociales considera que la Carrera de Periodismo de la

Universidad Santo Tomás cumple con los Criterios de Evaluación definidos para la acreditación, en el marco de la Ley 20.129 sobre Calidad de la Educación Superior.

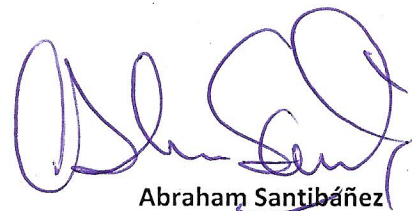
Y conforme a las alternativas de juicio consideradas, el Consejo de Área de Ciencias Sociales de Aespigar, **ACUERDA** por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar acreditación a la Carrera de Periodismo de la Universidad Santo Tomás, que entrega el Título Profesional de Periodista y el Grado Académico de Licenciado en Comunicación Social y, que es impartida en la ciudad de Santiago, bajo la modalidad presencial, en jornada diurna, por un plazo de **CUATRO AÑOS, a partir del 3 de noviembre 2016 al 3 de noviembre de 2020.**

La Carrera podrá presentar un Recurso de Reposición, en cuyo caso las observaciones serán especialmente consideradas por parte del Consejo de Área de Ciencias Sociales de Aespigar.

Por disposición de la CNA, la Universidad deberá informar oportunamente a esta Agencia los cambios que pudiesen hacerse, ya sea en sus modalidades, jornadas y sedes en que se imparte la carrera acreditada.


Manuel Garay Barrios
Director Ejecutivo
Agencia Aespigar S.A.




Abraham Santibáñez
Consejero Área Ciencias Sociales
Agencia Aespigar S.A.

Santiago, de 11 de noviembre 2016

MGB/MHR/w